

Acta 61-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 14 catorce de Julio del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 20:11 veinte horas con once minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocada y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, Salvador Barba Barba, José De Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 09 nueve de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen; y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. **ASUNTO ÚNICO:** Iniciativa de punto de acuerdo para aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto N° 26408/LXI/17 aprobada por el pleno del Congreso del Estado.

Aprobado el orden del día por unanimidad de los munícipes presentes y en desahogo del asunto único a tratar en ésta sesión el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco instruyó a la Secretario General para que diera lectura a la iniciativa correspondiente al punto número II;

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto N° 26408/LXI/17 aprobada por el pleno del Congreso del Estado.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues nos llegó esta minuta, es un proyecto de decreto en el cual se nos da la anuencia a los ciento veinticinco Ayuntamientos del Estado para que emitamos la calidad del voto, si es favorable o desfavorable, es específicamente sobre la autonomía que le quieren dar a la fiscalía, ya que actualmente depende del Ejecutivo del Estado y se pretende que con esto entre otras cosas se lleve a cabo la autonomía para efecto de anticorrupción, motivo por el cual les solicito se apruebe para poder dar contestación hoy mismo a la Secretaría General de Gobierno y al Congreso de Jalisco para que archiven y documenten el voto que se estime pertinente por parte de nosotros como regidores propietarios del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, motivo por el cual pues es una sesión extraordinaria y no hay que meterlo ni siquiera a comentar, nada más es pasar la lista con los regidores para decir si se hace o no la aprobación”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez manifestó “Normalmente sí se comentan”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Fíjate que sí, anoche me puse a leer la ley y bueno, cuando son extraordinarias no había comentarios, nada más favorable o desfavorable, pero saben qué, vamos abriéndola, si gustan lo abrimos para seguir con la costumbre”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Pues solo quiero indicar que no se adjuntó como quedaron las reformas, no está la información completa para poder analizarlo, no adjuntaron las reformas”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Si, te digo una cosa, así nos llegó, la idea es de que lo quieren llevar a cabo para que se haga la publicación con el término que tiene, y decirte también que por cuestiones de colores, el presidente de la comisión no es ni siquiera del PRI, es de otro partido político y así es como la están mandando, yo lo que he escuchado es que la mayoría de los presidentes municipales lo hicieron así”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Se ha venido discutiendo en las noticias, es de la materia de anticorrupción, yo creo que todo lo que sea una cuestión de esas, yo digo que hay que aportar el granito de arena, se quiere hacer una fiscalía exclusivamente para anticorrupción con una facultad autónoma del Gobierno del Estado, a mí me parece bien, y el proyecto no viene, es lo que le decía a Cleofás, ni siquiera mandan todo, pero bueno”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Y es una de las que llegaron del Congreso del Estado que viene sin el anteproyecto, y es así porque les urge ahorita el acuerdo favorable o desfavorable, están pidiendo levantar el acta y mandarlo a través del sistema para que quede el voto de San Ignacio Cerro Gordo”.

En uso de la voz el Múnicipe José de Jesús Campos García comentó “Igual, en la misma sintonía, no viene nada de información, sabemos que ayer se aprobó en el Congreso del Estado como manifiesta el oficio que nos hacen llegar pero no viene ningún anteproyecto, nos están dejando a ciegas y están pidiendo que aprobemos algo que desconocemos totalmente”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues ahora sí que a mí me interesaría que fuera favorable para poder estar en sintonía, y si es que estamos de acuerdo, escuchando los comentarios de los demás alcaldes del Estado, todos lo están manejando favorable, están todos inmersos, todos los colores, pero es cuestión de que emitamos nuestro voto”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Yo creo que tratándose de anticorrupción, yo digo felicidades, ojalá que se ataque, aunque carezcamos de información, ojalá que se logre ir erradicando poco a poco este problema que tenemos en el país, pero mi acción va a ser a favor porque la corrupción nos está acabando”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Yo lo que veo que es que todos salieron favorables, los partidos grandes se pusieron de acuerdo”.

Acto continuo mediante votación nominal se preguntó a los munícipes el sentido de su voto, resultando lo siguiente:

REGIDORES	VOTACIÓN
MARTHA GRISELDA BARBA MOJICA	A FAVOR
KARLA EDITH OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
SALVADOR BARBA BARBA	ABSTENCIÓN
JOSÉ DE JESÚS CAMPOS GARCÍA	ABSTENCIÓN
ALBERTO BARBA NAVARRO	A FAVOR
MARÍA GUADALUPE MOJICA GUTIÉRREZ	ABSTENCIÓN
JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO	-----
JOSÉ AVELINO OROZCO CONTRERAS	A FAVOR
PATRICIA MORENO GUTIÉRREZ	-----
FERNANDO JIMÉNEZ BARBA	A FAVOR
JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO	A FAVOR

Derivado de la votación respectiva; con 06 seis votos a favor y 03 tres abstenciones las cuales se suman a la mayoría, la iniciativa presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #244-2015/2018

ÚNICO.- Con el carácter de constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se aprueba la minuta proyecto de decreto número 26408/LXI/17, que reforma los artículos 12, 21, 35, 35 bis, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107 y 107 Ter. así como los capítulos III y IV del título octavo ; y el capítulo IV del título sexto; y se adiciona el capítulo V al título sexto; todos de la Constitución política del Estado de Jalisco, autorizado por el Congreso del Estado en sesión de fecha 13 de julio del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 20:23 veinte horas con veintitrés minutos del día de su celebración, levantándose la presente acta misma que firmaron los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja y las firmas que en ella se encuentran forma parte integrante del Acta 61-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 14 catorce de julio del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.